

No. R-25-142

El Congreso Nacional

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y 162 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Aprobar el CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGANICOS PERSISTENTES- COPS.

Dada en el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZ VRI CARRILLO

PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL